



Gerencia Regional de Infraestructura



DESARROLLO SOSTENIBLE CON IDENTIDAD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 169 -2017-GRJ/GRI

Huancayo, 11 ABR 2017

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 024-2017-GRJ/GRI/SGSLO-JOF de fecha 30 de marzo de 2017 del inspector de obra, la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de 2016 sobre designación de comité de recepción de obra, referente a la reconfirmación del comité de recepción de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo - Junín";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de 2016, se designó al comité de recepción de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo - Junín", integrado por:

PRESIDENTE	:	Arq. JORGE ORDOÑEZ FLORES Personal de Planta de la SGSLO
SECRETARIO	:	Arq. RAUL ALCARRAZ RICARDI Coordinador de Obra
MIEMBRO	:	Ing. JOSE ANTONIO TIPISMAN MENDOZA Jefe de Supervisión de Obra

Que, por el Reporte N° 024-2017-GRJ/GRI/SGSLO-JOF de fecha 30 de marzo de 2017, el inspector de obra, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 30 de marzo de 2016, a efectos de reconfirmar el comité de recepción de la obra referida, en razón que el arquitecto Raúl Alcarraz Ricaldi (Secretario), ya no ocupa el cargo de coordinador de obra, tal como se advierte de la Carta N° 660-2017-GRJ-GRI/SGSLO de fecha 20 de marzo de 2017, documento por el que se comunica la designación como nuevo coordinador de obra al ingeniero civil Enrique Camayo Cueva, profesional último que debe integrar el comité de recepción de la obra referida, en reemplazo del secretario del comité de recepción de obra;

Que, a través de la Carta N° 050-2017-ECC de fecha 03 de abril de 2017, el coordinador de obra, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de 2016, en el extremo del cambio del secretario que conforma el comité de recepción de obra;

Que, por el Reporte N° 1284-2017-GRJ-GRI-SGSLO de fecha 04 de abril de 2017, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de

G. R. I.	
REG. N°	2020153
EXP. N°	137418



Gerencia Regional de Infraestructura



2016, a efectos de realizar el cambio del secretario que integra el comité de recepción de obra por el nuevo coordinador de obra: Ing. Enrique Camayo Cueva;

Que, visto los informes emitidos por el inspector de obra, coordinador de obra y el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, corresponde realizar la modificación de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de 2016, que designa al comité de recepción de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo - Junín", conforme a lo solicitado;

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con el visto de dicha Sub Gerencia y el de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 114-2016-GR-JUNIN/GR, suscrita por el Gobernador Regional de Junín;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, el artículo primero de la Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 375-2016-GRJ/GRI de fecha 23 de diciembre de 2016, que designa al comité de recepción de la obra: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Primario y Secundario en la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez, Centro Poblado Miricharo, Distrito de Perené, Provincia de Chanchamayo - Junín", conforme a lo siguiente:

- PRESIDENTE** : **Arq. JORGE ORDOÑEZ FLORES**
Personal de Planta de la SGSLO
- SECRETARIO** : **Ing. ENRIQUE CAMAYO CUEVA**
Coordinador de Obra
- ASESOR** : **Ing. JOSE ANTONIO TIPISMAN MENDOZA**
Jefe de Supervisión de Obra

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución al comité de recepción de obra designado, a la empresa ejecutora, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Junín, para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Ing. WILLIAM TEDDY BEJARANO
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 12 ABR. 2017

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles
SECRETARIA GENERAL